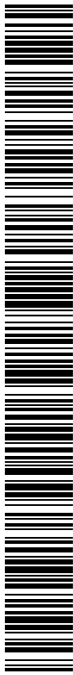


DECRETO

30/05/2024

2024-433

LIBRO DE RESOLUCIONES



Y01471cf79121e0016107e81ac050d2e7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.
Expediente Nº:	521/2024
Servicio:	Personal

Finalizado el plazo otorgado a los aspirantes para la presentación de alegaciones y subsanación de instancias para participar en el proceso selectivo de estabilización como personal laboral fijo de 21 plazas en el puesto de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** del Ayuntamiento de Fortuna, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº298 de fecha de 28 de diciembre de 2022, y bases específicas, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº47, de fecha de 26 de febrero de 2024, esta Alcaldía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la vigente legislación de régimen local (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local), **RESUELVE:**

Primero.- Declarar aprobada, definitivamente, la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de referencia:

ADMITIDOS

1. Alcántara Pérez, María José.
2. Ayllón Gómez, María Josefa.
3. Belda Belda, María del Carmen.
4. Belda Garrido, Ramona.
5. Benavente Cáscales, Inmaculada.
6. Benavente Pérez, María Fuensanta.
7. Bernal Carretero, Zaira.
8. Bernal Cutillas, Ainara.
9. Bernal Rubira, María José.
- 10.Carrillo Gómez, Raquel.
- 11.Cáscales Jesús, Isabel.
- 12.Costas Belda, Margarita.
- 13.Costas Pagan, María Isabel.
- 14.Díaz Martínez, Celia.
- 15.Díaz Quiles, Antonia María.
- 16.Fernández Bernal, María Ángeles.
- 17.Fernández Pérez, Diego Genaro.
- 18.Gallego Navarro, Isaac.
- 19.García Benavente, Miriam.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:55

DECRETO		
2024-433		30/05/2024
LIBRO DE RESOLUCIONES		LIBRO
Y01471cf79121e0016107e81ac050d2e7 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fortuna.reclonemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020		
20.García Bernal, Ana María.		
21.García Bernal, María Isabel.		
22.García Cutillas, Yesica.		
23.García Díaz, Juan Francisco.		
24.García Ruiz, María Jesús.		
25.García Salar, Andrés.		
26.Girona Bernal, Monica.		
27.Gomáriz Bernal, Amparo.		
28.Gomáriz Cascales, Isabel.		
29.Gomáriz Vicente, Josefa.		
30.Gómez Campillo, Cristina.		
31.Gómez Campillo, María Josefa.		
32.Gómez López, María José.		
33.Gómez Valencia, Lidya.		
34.Gómez Vicente, Pedro.		
35.Gonzales Maestre, Dolores.		
36.Herrero Moreno, María Esperanza.		
37.Herrero Toral, Cristina.		
38.Hidalgo Mayor, Lucía.		
39.Ignoto Perea, Jacinta.		
40.Latorre Palazón, Noelia.		
41.López Expósito, Isabel.		
42.López Gómez, Sherezade María.		
43.López Linares, Blasa.		
44.López Linares, Tamara.		
45.López Ramírez, Cristina.		
46.López Salvador, Ana Asunción.		
47.Lozano Carrillo, Adrián.		
48.Lozano Carrillo, Adrián.		
49.Lozano Lozano, Isabel.		
50.Lozano Ortiz, Asunción Montserrat.		
51.Martínez Bernal, Noelia.		
52.Martínez Ferrin, Álvaro Luis.		
53.Martínez Imbernon, Susana.		
Documento firmado por:		Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)		30/05/2024 13:55
Cargo:		
Alcaldesa		

30/05/2024

2024-433

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES



Y01471cf79121e0016107e81ac050d2e7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020>

54.Méndez Albert, Antonio.

55.Mérida González, Desirée.

56.Miralles Serrano, Juana.

57. Muñoz Riquelme, Emilia.

58.Pagan Bernal, Tomasa.

59.Pagan Vives, María José.

60. Pérez Esteve, Isabel María.

61. Pérez Navarro, Verónica.

62. Pérez Ramírez, María Carmen.

63. Pérez Soro, María Dolores.

64. Ramírez Boj, Noelia.

65. Ramírez Rocamora, Francisca Ana.

66.Rico Zarate, María José.

67.Rocamora Alacid, Sonia.

68.Rocamora Salar, Isabel.

69.Rodríguez Baeza, Josefa Yesika.

70.Rodríguez Fenoll, Lidia.

71.Rodríguez Martínez, María Isabel.

72. Rubira López, Josefa.

73.Sáez Rodríguez, Encarnación.

74.Salar López, María del Carmen.

75.Salar López, Rosario.

76.Sánchez Ayala, Víctor Francisco.

77.Sánchez García, Encarnación del Río.

78.Sánchez Martínez, María Dolores.

79.Sánchez Moreno, Silvia.

80.Sánchez Moya, Lydia Raquel.

81.Torres Esquiva, Josefa.

82.Torres Hurtado, Laura.

83.Tovar Soler, Elisabet.

84. Tristán Vives, Josefa.

85.Vizcaino Molina, Marcelo Fabián.

86.Yepes Torrano, Cristina.

EXCLUIDOS

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:55

DECRETO								
2024-433	30/05/2024	LIBRO LIBRO DE RESOLUCIONES						
Y01471cf79121e0016107e81ac050d2e7 El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fortuna.reclonemurcia.es/validacionDoc/index.iso?entidad=30020 1. Baeza Pérez, Juana. Causa: 03. 2. Cutillas Miralles, María Cristina. Causa: 03. 3. Cutillas Miralles, María Dolores. Causa: 03. 4. Díaz Costas, Francisca. Causa: 04. 5. Hurtado Ramírez, Rosa María. Causa: 03. 6. Larburu Albo, Santiago. Causa: 04. 7. Soler Ramírez, Encarnación. Causa: 03. 8. Tenza Ruiz, Noelia. Causa: 03. Motivos de exclusión: 1. No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Solicitud de participación conforme al modelo de instancia recogido en el Anexo I. 2. No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Fotocopia de Documento Nacional de Identidad/ Pasaporte. 3. No aporta documentación exigida en las bases que rigen la convocatoria: Título requerido para participar en el proceso selectivo. 4. Solicitud de participación extemporánea (presentación fuera de plazo). Segundo.- El Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes miembros: Presidente: Titular: D^a. Elena Morenete García, Interventora del Ayuntamiento de Cehegín. Suplente: D. Francisco Javier Portaceli Medina, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cehegín. Secretario: Titular: D^a. Isabel Fernández Almagro, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Fortuna. Suplente: D. José García Aparicio, Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna. Vocales: Vocal 1: Titular: D^a. Irene Pérez Insa, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cehegín. Suplente: D^a. Ana Martínez Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Vocal 2: Titular: D^a Almudena Puche Puche, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Abanilla. Suplente: D. Miguel Castillo López, Secretario General del Ayuntamiento de Abanilla. Vocal 3: Titular: D. Alejandro Díaz García, Interventor del Ayuntamiento de Santillana del Mar. Suplente: D. Adrián Hernández Perán, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. <table><tr><td>Documento firmado por:</td><td>Cargo:</td><td>Fecha/hora:</td></tr><tr><td>CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)</td><td>Alcaldesa</td><td>30/05/2024 13:55</td></tr></table>			Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:	CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:55
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:						
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:55						

30/05/2024

2024-433

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES

100

/01471cf79121e0016107e81ac050d2e7

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.fortuna.reiondemercia.es/validacion/Doc/Index.jsp?entidad=30020>

Tercero.- Publicar, conforme a la Base Sexta de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, lista de aspirantes excluidos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fortuna, y en la página web municipal.

Cuarto.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal de Selección a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Fortuna, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Catalina Herrero López

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	30/05/2024 13:55